

Avanzar en la diversidad y la unidad:
una oportunidad para nuestra Congregación

1. Al principio de nuestra reflexión acerca de la diversidad y la unidad como valores vistos como una oportunidad para el servicio de la autoridad en los religiosos Clérigos de San Viator, dos palabras llaman mi atención.

2. La primera palabra que quiero compartir con ustedes es una observación que la gran sabiduría de África resume en uno de sus dichos: " *Con una mano, es imposible subir a una palmera*¹. " En este dicho aprendido en la vida cotidiana de África, entiendo como una invitación a pedir ayuda cuando tenemos que reflexionar sobre dos valores que son igualmente importantes para los líderes viatorianos. Es posible que lo hayan experimentado: en el servicio de la autoridad, la *diversidad* y la *unidad* son dos valores que no siempre son fáciles de vivir porque a veces se oponen entre sí.

3. Es por eso que entiendo el proverbio africano que acabo de mencionar , como si fuera una invitación a rezar al Espíritu Santo y nuestros Santos Ángeles Custodios , que nos ayuden a " subir a la palmera" para reunirnos y compartir a continuación, con nuestros colegas en nuestras respectivas comunidades, los frutos de nuestra investigación . Participe en nuestro pensamiento con la esperanza de alimentar y de hacer crecer la diversidad y la unidad. Dos valores que son una oportunidad para el servicio de la autoridad que encarnamos en nuestra congregación. Detengámonos un momento para pedir al Espíritu Santo y nuestros Santos Ángeles Custodios para que nos acompañen en nuestro caminar... (Breve *momento en silencio*.)

4. La segunda palabra que quiero compartir con ustedes lleva una serie de preguntas que nos llegan a todos. François Maillot, el "jefe" de la mayor librería religiosa de Francia, pronuncia esta palabra, después de haber dado un vistazo de cerca a nuestra Iglesia católica actual. Este devoto católico de menos de 50 años, dijo en una entrevista publicada recientemente en la revista *Prier*²: "*La Iglesia es hermosa en su diversidad*. " Para François Maillot, las diferentes formas de vivir la fe es "*una oportunidad para la Iglesia*».

¹ PREVOST Liliane et LAYE Barnabé, *Guide de la sagesse africaine*, L'Harmattan, Paris (France), 1999 ; page 212.

² Dans la revue *Prier*, n° 355, octobre 2013, page 17 : « *L'entretien de Bertrand Révillon avec François Maillot.* »

5. En presencia de los Viatores religiosos reunidos aquí de diferentes orígenes y culturas diversas, quiero decirles: "*Como la Iglesia, nuestra congregación es hermosa por su diversidad.*" Así como François Maillot después de su mirada sobre la Iglesia, creo que nuestra *diversidad* es decir nuestras diferencias en la forma en que vivimos nuestro servicio de autoridad son "*una oportunidad*" para nuestra Congregación.

6. Es por esta razón que quería llamar nuestra conferencia:

Avanzar en la diversidad y la unidad :
una oportunidad para nuestra Congregación

7. Si damos importancia a los valores de la diversidad y la unidad para convertirlos en los motores de nuestra comunión fraternal, todos seremos ganadores y aumentaremos nuestras posibilidades de mejorar la vida espiritual y humana de los religiosos de nuestra Congregación.

A - La diversidad es un valor que debemos promover
en el carácter ministerial de nuestro gobierno

8. ¿Cómo ubicar en nuestro servicio viatoriano de autoridad, el valor de *la diversidad*? Para responder a esta pregunta, quiero respetar la consigna que el Rey da a la joven Alice, en el hermoso cuento de *Alicia en el país de las maravillas* creado por el autor británico Lewis Carroll (1865). En su sueño, la niña quiere encontrarse con el Rey para exponer su situación. Cuando ella le pregunta: "*¿Vuestra Majestad, cómo voy a empezar?*" El rey respondió: "*Empieza por el principio.*"

9. Para cumplir con las instrucciones dadas por el Rey del "*País de las maravillas*", no es necesario para mí volver a la época de nuestro fundador, el Padre Querbes. Situémonos sólo en 1950, algunos años antes del *Concilio ecuménico Vaticano II*. La autoridad entonces ejercida en la Iglesia y en nuestra congregación me da la imagen de una pirámide que no tiene ventanas abiertas sobre lo que está sucediendo en el mundo. Una pirámide en la que nos parece escuchar, proveniente de la parte superior, una melodía cantada al unísono en las dos notas del poder y el secreto. Dentro de esta pirámide cerrada sobre sí misma, la autoridad actúa mediante una red jerárquica con un sentido único, de ida desde la parte superior de la pirámide hasta su base.

10. Alrededor de 1950, la preocupación entonces muy extendida entre nuestros líderes es la siguiente: mantener una disciplina uniforme que garantice la ley y el orden en la Iglesia y en nuestra congregación. Entre los Viatores religiosos de hace 60 años, el "proyecto de vida" de las comunidades locales o provinciales deja muy poco espacio para los sueños, la creatividad, la diversidad. En el vocabulario de la época, *los regentes* de nuestras comunidades locales deben ordenar como maestros a sus *súbditos*!

11. ¿Piensa que estoy exagerando, que es una caricatura? Si tiene la oportunidad, lean el contenido de los 421 artículos de nuestras *Constituciones*³ de 1954 y las primeras 432 páginas del manual de los Clérigos de San Viator⁴ publicados en 1961. Son dos importantes obras producidas por nuestra Dirección general, sin ninguna consulta previa de todos los miembros de nuestra Congregación. La lectura de estos documentos permite que midamos el inmenso camino hecho desde aquellos años, tanto en la Iglesia como en la Congregación de los Clérigos de San Viator. ¿Qué ha sucedido entonces en la Iglesia y en nuestra Congregación?

12. El 25 de enero 1959, nuestra Iglesia recibe lo que a nuestro Papa François le gusta llamar una "*sorpresa de Dios*." En la basílica romana de San Pablo Extramuros, el Papa Juan XXIII anunció su decisión de celebrar un *Concilio Ecuménico para la Iglesia universal*⁵. En las palabras de Juan XXIII, la idea de un Concilio no es el resultado de muchas consideraciones, sino una especie de flor espontánea brotada de una primavera inesperada⁶.

³ *Constitutions de la Congrégation des Clercs paroissiaux ou Catéchistes de Saint-Viateur*, Direction générale, 1953, 181 pages.

⁴ *Manuel des Clercs de Saint-Viateur*, Direction générale, 1961, 527 pages.

⁵ S. S. Jean XXIII, « L'Annonce solennelle du Synode romain, du Concile œcuménique et de la mise à jour du droit canon », traduction française dans *la Documentation catholique*, 29 mars 1959, n° 1300, col. 388.

⁶ S. S. Jean XXIII, « Allocution aux dirigeants diocésains de l'Action catholique italienne », traduction française dans *la Documentation catholique*, 6 septembre 1959, n° 1311, col. 1098.

13. Poco después del anuncio del Papa Juan XXIII, el cardenal Montini, arzobispo de Milán y el futuro Papa Pablo VI, dice: " *Una ola de entusiasmo encendió toda la Iglesia*⁷. " Los 2860 Padres conciliares de 141 países en las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II conducirán a la modernidad a la Iglesia Católica y también a nuestra vida religiosa viatoriana.

14. El 28 de octubre de 1965, el Papa Pablo VI promulgó oficialmente el *Decreto sobre la renovación y la adaptación de la vida religiosa*. Este documento del Concilio Vaticano II nos trae una palabra nueva. Compartamos la escucha de algunos pasos de esta nueva música eclesial. Una música que invita explícitamente a ejercer nuestro liderazgo como responsable viatoriano en la manera de un verdadero servicio pastoral. ¿Qué palabras el Concilio utiliza para transmitir este mensaje?

15. En cuanto a los superiores [...] *que ejercen la autoridad con espíritu de servicio para sus hermanos , a fin de expresar el amor que Dios tiene para ellos. Que ellos gobiernan como hijos de Dios los que están sujetos a ellos, con el debido respeto a la persona humana y para estimular su acuerdo voluntario ... Así que van a escucharles con gusto y despertar su esfuerzo común para el bien del instituto y de la Iglesia*⁸ ...

16. El seis de agosto de 1966, el Papa Pablo VI va más allá. En la segunda sección de un documento personal (Motu proprio) titulado " *Ecclesiae Sanctae*⁹ " sobre el tema de " El Gobierno de la Santa Iglesia ", establece las normas para la aplicación del decreto conciliar sobre "la adaptación y renovación de la vida religiosa". En este documento, el Papa Pablo VI pidió a cada instituto religioso que celebre un Capítulo general especial en una o dos sesiones, que serán preparados por una amplia y libre consulta de los religiosos. La antigua pirámide abre sus ventanas!

⁷ HEBBLETHWAITE Peter, *Jean XXIII le pape du Concile*, Éditions du Centurion, Parie, 1988, p.258.

⁸ « La rénovation et l'adaptation de la vie religieuse », n° 14, dans *Concile œcuménique Vatican II*, Éditions du Centurion, Paris, 1967 ; page 484.

⁹ S. S. Paul VI, « L'application des décrets conciliaires dans le gouvernement de la Sainte Église (*Ecclesiae Sanctae*) », II. – Règles pour l'application du décret sur « L'adaptation et la rénovation de la vie religieuse », traduction française dans *la Documentation catholique*, 4 septembre 1966, n°1477, col. 1458 à 1466.

17. Las constituciones de cada instituto religioso deberían ser revisadas para identificar un código básico - nuestra "*Constitución*" - en la que *se excluya lo que es obsoleto [...] Las reglas que dependen de la situación actual, de las condiciones físicas o psicológicas de los religiosos, así que las circunstancias especiales, entrarán en los códigos adicionales - nuestros "Reglamentos Generales"* .

18. La Congregación de los Clérigos de San Viator se compromete con todas sus fuerzas en el caminar necesario pedido a los institutos religiosos. Durante las dos sesiones de su Capítulo General Especial celebradas en 1967 y 1969, se adoptaron varios cambios importantes, *como experiencias* esperando que sean sometidos a la aprobación de la Santa Sede.

19. Los miembros de nuestro Capítulo General Especial no sólo crean nuevas estructuras. Ellos cantaron juntos: " Danos, Señor, un corazón nuevo. Pon en nosotros, Señor, un espíritu nuevo." Todo apunta a que el Señor escuchó su oración. En los "Hechos capitulares " del 21º Capítulo General, encontramos en las páginas dedicadas al *Gobierno de los Clérigos de San Viator*, directrices que sugieren la *primavera* soñada por Juan XXIII. La vida viatoriana adquiere nuevos colores. Los colores de las flores llevando vida, como las de los cerezos que alegran los jardines en Kyoto, cuando llega la primavera. En 1967 y 1969, la renovación viatoriana realizada por nuestros colegas capitulares muestra sus colores portadores de fe y esperanza.

20. Por ejemplo, así es como el *Capítulo General Especial* de nuestra Congregación presenta el nuevo papel de cada superior. Por primera vez, la palabra "*animación*" se utiliza en documentos oficiales de nuestros Capítulos Generales

21 *En la imagen de Cristo, el superior se encuentra en medio de sus hermanos como el que sirve. Su tarea es principalmente de orden pastoral, la del Buen Pastor. [...] Tal como es su servicio; tal es su autoridad. Las maneras para cumplir con esta función son variadas; la palabra "animación" se ve el mejor término para captar los objetivos generales del superior: guiar a los individuos y grupos en el proyecto de vida viatoriana tal como se vive en los distintos niveles de la congregación, apoyar a los hermanos en su manera de ser y de actuar , estimularles en sus funciones , esclarecer su evaluación de sus métodos y sus resultados y, finalmente, ayudarles a progresar en el cumplimiento de sus proyectos de vida*¹⁰ .

¹⁰ Congrégation des Clercs de Saint-Viateur, « *Le Gouvernement chez les Clercs de Saint-Viateur* », Le 21º Chapitre général, Rome, novembre 1969 ; pages 25 et 26.

22. Después de un tiempo suficiente para la experimentación de los cambios expuestos por nuestro *Capítulo General especial*, tenemos que responder a otra solicitud expresada por el Papa Pablo VI, en su Motu Proprio " *Ecclesiae Sanctae*"... Debemos revisar nuestras Constituciones de 1953 y formular el código fundamental o la nueva *Constitución* de nuestro instituto religioso. "De 1976 a 1978, un anteproyecto y un proyecto de *Constitución* se presentaron para su consideración y consulta en las provincias de la Congregación. El proyecto de *constitución* fue revisado por el Capítulo General de 1978 y aprobado en ese mismo capítulo por unanimidad. Por fin el 11 de febrero de 1983 que nuestra *Constitución* fue aprobada por la "Santa Sede."¹¹ .

23. Nuestra Constitución aprobada por la Santa Sede en 1983 se sumó a la palabra " *animación*". Con la palabra " *animación*", nuestra *Constitución* se refiere al liderazgo que debemos ejercer. Justifica la importancia de este liderazgo mediante la conexión al " *carácter ministerial del gobierno*" a todos los niveles en los Viatores religiosos. El " *carácter ministerial*" se contrasta y se complementa con el " *carácter jurídico del gobierno* " en todos los niveles de gobierno en nuestra congregación.

24. Dos frases del artículo 40 de nuestra *Constitución* muestran claramente las coordinadas espirituales del liderazgo que vivimos en el marco del carácter ministerial del gobierno en los Viatores religiosos. Hay un hermoso texto de nuestros miembros del Capítulo General en 1978. Tengo el gusto de compartirlo con ustedes.

*25 El servicio pastoral de autoridad [...] consiste en una animación que se inspira en la fe en Dios, la confianza mutua y el amor fraternal. [...] Este servicio pastoral se da a nosotros para que sigamos la misión confiada a nuestra Congregación y que lleguemos a la perfección de la caridad*¹².

26. Desde que el contenido de estas dos frases se votó por unanimidad en nuestro 23 Capítulo General, 35 años de gobierno viatoriano han permitido que el concepto y la experimentación de nuestro liderazgo, con su carácter ministerial de autoridad, cambien y se hagan realidad hasta en las acogedoras tierras de nuestras Fundaciones.

¹⁰ BERTHELET Jacques, C.S.V., supérieur général, *Constitution et Règlements généraux, présentation*, Rome, 11 février 1985, page VIII.

¹² « Le caractère ministériel du gouvernement » dans *Constitution et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, article 40, Rome, 1985, page 36.

27. Con gran interés - y lo digo sinceramente - leo y releo los textos con cuidado sobre el ejercicio de liderazgo, publicados¹³ en octubre de 2013 en la revista *Viateur Web* de nuestra Dirección general, y en el hermoso FASOVIAT, una publicación mensual de información y formación de los Viatores de la Fundación de Burkina Faso. Sus presentaciones de alta calidad identifican y ponen de relieve algunos de los desafíos con los que se enfrentan en sus liderazgos. Pero supieron muy bien presentar lo que quieren lograr a través de su liderazgo en los países donde aseguramos el servicio ministerial de la autoridad con los religiosos Viatores. En nombre de todos los Viatores religiosos de los cuales son sus líderes, les digo de todo corazón " Gracias " por el enriquecimiento que los autores de los textos sobre la diversidad de sus liderazgos han traído a nuestra reflexión.

28. Es necesario respetar esta diversidad. La esencial diversidad debe ser mantenida. Quizá habría que ampliarla para un mejor alcance de los proyectos y sueños que han dado forma a su Fundación Viatoriana. Esta diversidad es una de las claves de nuestro futuro, así en nuestra provincia religiosa como en cada una de sus Fundaciones. Esta diversidad de nuestro liderazgo nos ayuda a construir nuestra comunión fraternal. El Papa Francisco nos invita a todos a seguir adelante con lo que hace nuestra diversidad: " *El signo de comunión en la Iglesia, el Papa Francisco dijo, no significa uniformidad. [...] En la Iglesia, la variedad, la cual es rica, siempre se basa en la armonía de la unidad. [...] Este es el espíritu católico, la mente cristiana: unirse todos en la diferencia*¹⁴"

29. ¡El ejercicio del liderazgo no sigue siempre el ritmo de un baile feliz! Yo mismo lo experimenté en el Consejo General de 1967 a 1972. Algunos días eran más difíciles de vivir que otros. Este fue el momento en que el correo nos trajo solicitudes de exención de los compromisos religiosos o sacerdotales de muchos hermanos.

¹³*Viator WEB*, n° 60, octubre 2013.
FASOVIAT, n° 001, octubre 2013.

¹⁴Homélie du pape François, le 29 juin 2013, « La communion dans l'Église ne signifie pas uniformité », traduction française dans *La Documentation catholique*, n° 52, octobre 2013, page 103.

30. Ante nuestros problemas de liderazgo, el Papa Francisco insiste en que seamos positivos: "No aprendan de nosotros, dijo, de nosotros que no somos muy jóvenes, no aprendan de nosotros este deporte que nosotros, los viejos, a menudo practicamos: el deporte de la lamentación, siempre quejándonos... Pero sean positivos, cultiven la vida espiritual, y, al mismo tiempo, vayan, sean capaces de encontrarse con las personas, especialmente con los más despreciados y desventajados¹⁵ . "

31. En el ejercicio de nuestro liderazgo , tenemos que dar tiempo y atención a la escucha activa de los Viatores religiosos que tienen este sentimiento de ser despreciados y desfavorecidos de nuestras respectivas comunidades, porque tienen menos calificaciones, debido a que no tienen acceso a ciertas responsabilidades que esperaban , debido a que no encuentran la consideración o la comprensión que esperan al solicitar ciertos permisos , porque sufren de ser las víctimas reales o imaginarias de ciertas desventajas . Nuestro liderazgo debe alcanzarles. Tómese el tiempo para encontrarse, escucharles, de conocerlos mejor, de amarles. Estrictamente respetar la confidencialidad de las conversaciones. Estos encuentros fraternos nos serán más rentables de lo que pensábamos a primera vista. Un refrán oído en Burkina Faso nos da la garantía:

"El que se toma la molestia de agacharse no levanta la mano vacía¹⁶ . " (Burkina Faso)

32. En el ejercicio de nuestro liderazgo, en nuestros proyectos de animación, tal vez podríamos involucrar más a los superiores de nuestras comunidades locales, así como a los miembros de nuestras respectivas juntas o las asambleas generales en las fundaciones. Los miembros religiosos de nuestros consejos o de nuestras asambleas de Fundación estarían felices de poner al beneficio de todos sus talentos y estrategias personales de animación. No dudemos en llamar a sus recursos. ¡Confiémosles responsabilidades reales, sin reservarnos el control en todo lo que hacen, cuidando siempre nuestras finanzas!

¹⁵Discours du pape François, « L'amitié et la fraternité dans la vie communautaire » dans *La Documentation catholique*, n° 52, octobre 2013, page 109.

¹⁶PREVOST Liliane et LAYE Barnabé, *Guide de la sagesse africaine*, L'Harmattan, Paris (France), 1999; page 212.

33. En algunas circunstancias, puede parecer que se enfrentan problemas que están más allá de los recursos disponibles de nuestro liderazgo. En este caso, podría ser útil obtener la ayuda de las personas que pertenecen a otros institutos religiosos. Este enfoque ha sido útil durante la segunda sesión del Capítulo General en el año 1969, y durante nuestra semana en la re-fundación que tuvo lugar en 1997, en nuestro Colegio Bourget en Rigaud. Un hermoso proverbio haitiano recuerda que la cooperación de muchas personas lleva al éxito:

*"Aprè dans tanbou lou, men anpil chay pa lou . " -
"Después de la danza, la carga es pesada, pero la unión hace la fuerza. " .*

34. Al concluir esta primera parte de nuestra entrevista, me gustaría compartir con ustedes una exhortación destinada a los superiores de todos los institutos de vida consagrada. En mi opinión, esta palabra eclesial cumple la dimensión vertical cristocéntrica, de nuestro liderazgo con su dimensión horizontal, profundamente humana y orientada hacia todos los religiosos, pero con una preocupación especial por los pobres.

35. Los Superiores han de dedicarse diligentemente a su oficio y en unión con los miembros que se les encomiendan, buscarán a construir una comunidad fraternal en Cristo, en la que se busque a Dios y sea amado por encima de todo. Por lo tanto, alimenten con frecuencia a sus miembros con el pan de la Palabra de Dios y llévenlos a la celebración de la Sagrada Liturgia. Darán ejemplo con la práctica de las virtudes, de conformidad con las leyes y las tradiciones de su propio instituto; preocupense en satisfacer sus necesidades adecuadamente, teniendo cuidado de los enfermos con solicitud y les visiten, reprendan a los inquietos, consuelen a los pusilánimes, y sean pacientes hacia todos¹⁷.

36. Compartiendo la consideración positiva de François Maillot citada al comienzo de esta reflexión, demos realmente una oportunidad a nuestra Provincia viatoriana y a sus fundaciones para que ejerzan el liderazgo en toda su rica diversidad. Aseguremos en nuestro liderazgo la diversidad necesaria, teniendo en cuenta las características históricas, socio-culturales y eclesiales de los países en los que operamos como hijos y herederos del Padre Querbes.

¹⁷ Code de droit canonique, « *Les Instituts religieux* », canon 619, Rome, 1983.

37. Para ustedes, líderes de nuestra Provincia viatoriana y sus Fundaciones, les digo " Bravo y gracias por su búsqueda de la calidad en su liderazgo viatoriano." Al dar la debida importancia a la diversidad de su liderazgo en el servicio de autoridad, ustedes seguirán siendo para nosotros, los "Viatores que llevan una Palabra que llama y libera."¹⁸ "

38. Afortunadamente para ustedes, la segunda parte de mi intervención será más corta que la primera parte. Nos recordará que la unidad es un valor importante en el carácter jurídico de nuestro gobierno viatoriano.

B. La *unidad*: un valor que promover en la naturaleza jurídica de nuestro gobierno

39. La palabra "código" tiene varias aplicaciones. Para algunos, es el " código indumentario ", que identifica algunas de nuestras escuelas; para otros, es el "código de la circulación ", que tiene por objeto garantizar la seguridad de los conductores y sus pasajeros. Hoy en día, un "código ético " se refiere a los exentos de culpa en la conducta de un comportamiento de una persona. En nuestro gobierno Viatoriano, el término "código" en general, nos remite a todas las leyes y reglamentos que nuestros líderes deben seguir en su servicio pastoral de la autoridad.

40. El artículo 41 de nuestra *Constitución* se pronuncia sobre este tema: " El servicio pastoral de la autoridad está asegurado en nuestra Congregación por los superiores ayudados por sus consejos y capítulos que se someten en sus funciones al *Derecho universal* y a la presente *Constitución*¹⁹." Éstas son las dos fuentes fundamentales que darán a nuestros superiores los medios para promover la *unidad* en la naturaleza jurídica de nuestro gobierno. Normas contenidas en el *Código de Derecho Canónico* y en nuestra *Constitución* pueden servir como faros a nuestros líderes para proteger su servicio de la autoridad contra la arbitrariedad, la injusticia y las dificultades de la improvisación. Otras fuentes de carácter jurídico de nuestro gobierno viatoriano tienen menos importancia. Pero no es por esa razón que estas fuentes serían insignificantes.

¹⁸ ROY (Père) Claude, supérieur provincial, *Lettre pastorale 2013 – 2014*, Clercs de Saint-Viateur du Canada, Montréal, Qc, Canada, 1^{er} octobre 2013 ; page 1.

¹⁹ « Le caractère juridique du gouvernement » dans *Constitutions et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, article 41, Rome, 1985, page 37.

41. El *Derecho Universal* lleva ese nombre debido a que se encuentra vigente en la Iglesia latina en todo el mundo. Con mayor frecuencia se refiere a esta *Ley Universal* por la expresión *Código de Derecho Canónico*. La palabra *canon* viene de una palabra griega que significa *regla*. El actual *Código de Derecho Canónico* fue promulgado en 1983 por el Papa Juan Pablo II, es el resultado de una reforma exigida antes de finalizar el Concilio Vaticano II, de manera que las leyes básicas de toda la Iglesia estén armonizadas con las orientaciones del Concilio. "*El nuevo Derecho Canónico: obra de toda la Iglesia.*"²⁰: Esta es la conclusión de un experto en derecho canónico después de evaluar el alcance de la consulta sin precedentes, que continuó a lo largo del mundo durante los años de preparación del presente Código.

42. En la sección del nuevo *Código de Derecho Canónico* donde se refiere a los institutos de vida consagrada, hemos eliminado una gran cantidad de detalles que formaban parte del antiguo *Código* de 1917 para permitir que los Institutos de vida consagrada los traten en el proceso dentro de su *Derecho propio*, en el desarrollo de su *Código fundamental particular* o *Constitución*, así como en sus *Reglamentos Generales* y *Reglamentos particulares*.

43. Ya que estamos hablando del nuevo *Código de Derecho Canónico*, ¿puedo darme el lujo de llamar su atención sobre el contenido de su canon 587 § 2? El texto de este canon proporciona la condición necesaria para ser respetada si tenemos en cuenta los posibles cambios en el *código fundamental* o *Constitución* de un instituto de vida consagrada. Aquí está la traducción de este nuevo canon: "*can. 587 § 2. Este código ha sido aprobado por la autoridad competente de la Iglesia y no se puede cambiar sin su consentimiento*"²¹. » El "*código*" en que se hace referencia en este canon designa lo que llamamos nuestra *Constitución* ya aprobada. "La autoridad competente de la Iglesia" que se menciona en este canon es la "Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica."

²⁰ DE LANVERSIN (Mgr) Bernard, « Introduction » dans PARALIEU (chanoine) Roger, *Guide pratique du Code de droit canonique – Notes pastorales*, Éditions Tardy, Bourges, 1985 ; page 16.

²¹ Université de Navarre / Université Saint-Paul, *Code de Droit canonique*, édition français-latin Annotée, Wilson & Lafleur Limitée, Montréal, 1990 ; 1 500 pages

44. Presento respetuosamente ese punto particular de la nueva ley universal de la Iglesia a la atención de nuestros Superiores y sus consejos y capítulos. ¿Qué pasaría en la perspectiva hipotética de modificación o sustitución de nuestro *Código fundamental o Constitución* ya aprobada por la autoridad competente, si Viatores religiosos decidieran modificar, en su totalidad o en parte, mediante la sustitución de la totalidad o parte de una "Carta" que habría llegado a un consenso durante la discusión de un capítulo general? Tal decisión adoptada sin referencia explícita en su contenido canon 587 § 2 del Código de Derecho Canónico, no tendría ningún valor legal. La adición de las palabras " *ad experimentum* " o " *como un experimento* " no resuelve el problema, ya que el canon 587 § 2 no prevé la posibilidad de una cláusula de excepción.

45. Mi conclusión no es un descubrimiento! Ya está escrito en negrita en el último artículo (artículo 57) de nuestra Constitución vigente:

“La Constitución de la Congregación de los Clérigos o Catequistas parroquiales de San Viator, renovada, siguiendo las instrucciones del Concilio Vaticano II, esta aprobada por la Santa Sede y es por eso que nada se puede cambiar sin su consentimiento²²”.

46. La Constitución de la Congregación de los Clérigos de San Viator es, después de la ley universal de la Iglesia, el segundo faro en torno al cual se puede construir y hacer crecer nuestra unidad y comunión entre los Viatores religiosos. Recibimos lo que yo llamo la gracia de una Constitución de una calidad excepcional. En francés, el texto de nuestra Constitución está impulsado desde el principio con la palabra "nosotros". El primer artículo de nuestra Constitución comienza con estas solemnes palabras: "*Nosotros, los Clérigos de San Viator, [...].*" Este es un gran logro pastoral y simbólico. Por haber sido parte del taller de preparación de la redacción de este artículo en nuestra Constitución, en el Capítulo General de 1978, puedo dar fe de que la elección de colocar en primer lugar la palabra "nosotros" en el primer artículo de nuestra Constitución, fue una idea propuesta en nuestro taller, por el difunto padre Thomas G. Langenfeld, C.S.V., quien era entonces el Superior General.

²² *Constitution et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, article 57, Rome, 1985 ; page 47.

47. El " *Nosotros*" escrito antes que cualquier otra palabra en nuestra Constitución es más que una palabra. Esta es una señal. Él quiere ser para nosotros, la palabra clave que abre el camino a la " *unidad*». Es un discurso profético convocando a los que son miembros del "nosotros" para unirse a sus compañeros en un largo paseo juntos en la encarnación de nuestra misión viatoriana. La palabra " *Nosotros*" es como un informe meteorológico que anuncia un ambiente de comunión fraternal.

48. Además de las referencias básicas que son nuestro *Derecho universal* o el *Derecho canónico* de la Iglesia y el *Derecho propio* o *Constitución* de nuestro instituto de vida consagrada, los superiores de la Provincia religiosa y de sus Fundaciones, por lo general con la asistencia de consejeros, pueden contar con otros guías para ayudarles a considerar cuidadosamente el carácter jurídico del gobierno del que son responsables.

49. Estas guías son *Reglamentos generales*²³ de nuestra Congregación, los *Reglamentos particulares*²⁴ de nuestra Provincia religiosa o de cualquiera de sus Fundaciones, el manual de guía (llamado " *Vademecum* ") del Superior Provincial o, en su caso, del Superior de una Fundación. Es el documento oficial por el cual el Superior Provincial, previo dictamen favorable de los miembros de su consejo ha delegado determinadas facultades al Superior de una Fundación, con la asistencia de su consejo.

50. También se debe saber que estos *Reglamentos particulares* pueden variar de una Fundación a otra, como esta previsto²⁵ en nuestros *Reglamentos generales*.

²³ *Constitution et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, Rome, 1985 ; pages 49 à 140.

²⁴ *Constitution et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, Rome, 1985 ; page 140.

²⁵ *Constitution et Règlements généraux de la Congrégation des Clercs de Saint-Viateur*, article 218 des *Règlements généraux*, Rome, 1985 ; page 140

51. Los documentos que acabamos de tener en cuenta son la base de la unidad que debe reflejarse en el *contenido* de las decisiones tomadas por nuestros superiores y sus consejeros. Pero también hay que darle la importancia que se merecen a otros factores esenciales para mantener o hacer crecer la unidad en nuestro servicio pastoral de gobierno en nuestra provincia o nuestra Fundación. Se trata de la *gestión compartida del funcionamiento* de nuestro consejo provincial o de los consejos de nuestras Fundaciones

52. Utilizo deliberadamente el término " *gestión compartida del funcionamiento* ", porque he aprendido de mi experiencia en varios consejos que cada consejero tiene una parte de responsabilidad en el buen funcionamiento de un consejo. El servicio del Gobierno de la Provincia o de la Fundación no es una tarea reservada exclusivamente al Superior Provincial o de la Fundación. Los consejeros tienen cada uno un papel útil que cumplir. Un proverbio haitiano llama la atención sobre la ventaja que se obtiene mediante la combinación de los recursos de varios participantes:

Yon sèl dwèt pa manje kalalou.

Con un solo dedo, no se puede comer el "gombo" viscoso.

53. El primer deber de todos los miembros de una junta viatoriana es contribuir a la *armonía* que crea un ambiente de paz en las sesiones del consejo. No hay que confundir esta *unidad* entre los superiores y los miembros de sus consejos con la *unanimidad* en la expresión de las opiniones o en los votos expresados. Sabemos que puede haber grietas en nuestras relaciones humanas. Esto ocurre más fácilmente cuando las personalidades involucradas son especialmente fuertes y con un prometedor talento de líder. Tales personas están a menudo en nuestros consejos viatorianos.

54. Porque tienen que ser adultos responsables, nuestros consejeros enfrentándose con una situación de conflicto interno en un consejo, tienen la obligación moral de aliviar la tensión y sin demasiada demora, de lo contrario la controversia de un solo día puede deteriorarse y convertirse en un bloqueo permanente. Estos conflictos en nuestros consejos no deben ser objeto de publicidad en nuestras respectivas comunidades locales o por intervenciones "twitteros" por un oponente a otra persona y por lo tanto a disposición de usuarios múltiples de internet. Si tenemos que usar un negociador, primero piense en la calidad de un especialista de invitar al Espíritu Santo o a Aquel que solía repetir a los suyos, después de su resurrección: " La paz esté con vosotros!²⁶ "

²⁶ *Évangile selon saint Jean*, chapitre 20, versets 20 et 21.

55. Los Viatores Religiosos de nuestra Provincia o nuestras Fundaciones reconocerán rápidamente la presencia de una sana armonía entre el superior y los miembros de su consejo. El testimonio que resultará será un gran catalizador para promover la cultura de la *unidad* en nuestras comunidades locales.

56. La *unidad* tendrá otra oportunidad de mantenerse o incluso crecer si se puede confiar en la *comunicación* de calidad entre el Superior Provincial y sus consejeros, por una parte , y los Superiores de la Fundaciones y , en su caso , su consejeros , en el otro lado .

57. Para merecer tal declaración de *calidad*, la comunicación mutua, por escrito o de otra manera, entre los dos niveles de nuestro gobierno debe ser constante, pertinente, honesta, discreta y motivadora. Evitemos cuidadosamente de divulgar confidencias, hechos incriminatorios o denuncias graves que deben permanecer confidenciales.

58 Cuando un superior o un miembro de su consejo se comunica con otros Viatores religiosos o ciertos empleados de nuestro personal debe recordar esta interpelación hecha por el Papa Francisco, él mismo un jesuita que fue testigo de demasiado conversatorio que socavan la *unidad* en las comunidades religiosas:

59. "La unidad es un gracia que debemos pedir al Señor, que nos libre de las tentaciones de división, la lucha entre nosotros, el egoísmo, el chisme. ¿Cuántos males hacen los chismes, cuántos males! Nunca hablen chismes de otros, jamás!"²⁷

60. Cuando un superior o un miembro de su consejo falta a la discreción que se espera de él por una comunicación escrita u oral, se debilita significativamente el vínculo de confianza que teníamos para él. Debilita nuestra *unidad* viatoriana.

²⁷ Audience générale du pape François, le 19 juin 2013, « Dans l'Église, l'unité est supérieure aux conflits », traduction française dans *La Documentation catholique*, n° 52, octobre 2013, page 96.

61. Su atención ejemplar desde el principio de mi largo discurso es una discreta invitación no abusar. Siguiendo el programa previsto durante la sesión internacional debe darle la oportunidad de revisar algunos aspectos importantes de la relación entre su Fundación y la provincia de los Clérigos de San Viator de Canadá a la cual su fundación está unida legalmente.

62. Hace más de 64 años, me he comprometido en nuestra Congregación a ser parte de "*Viatorez llevando una Palabra que llama y libera.*" Fieles a este compromiso, deseo concluir nuestra reflexión llevando esta palabra a cada uno de ustedes. Esta mañana parece haber sido dicha para usted, aunque el apóstol Pablo había entregado su carta a la comunidad cristiana de Roma:

63. " Estén unidos entre sí por el afecto fraternal, supérense de respeto los unos a los otros. No rompan el impulso de su generosidad, pero dejen brotar al Espíritu; sean los servidores del Señor"²⁸ "

P. Réal Aubin, Clérigo de San Viator
Centro Champagneur
Joliette (Quebec), Canadá.

Ponencia presentada en
la reunión de los superiores y ecónomos
de las Fundaciones viatorianas con el Consejo Provincial
de los Clérigos de San Viator Canadá
Jueves, 07 de diciembre de 2013, en Outremont (Québec) Canadá .

²⁸ *Lettre de saint Paul apôtre aux Romains*, chapitre 12, versets 10 et 11.

Documento adjunto al texto de la ponencia presentada por el P. Réal Aubin, C.S.V.

Los cambios en la Iglesia y en la vida religiosa
después del Concilio Vaticano II

Por P. Pedro Arrupe, SJ, Ministro General de los Jesuitas
y uno de los "padres conciliares " invitados a participar en el Concilio.

" En diez años, hemos pasado de:

- Una vida cristiana y religiosa vivido en la fortaleza
a una vida de la *levadura en la masa*;
- Una prioridad para la autoridad
a una prioridad al *servicio y el diálogo*;
- La preocupación de la autoridad personal
a un espíritu de *responsabilidad compartida* ;
- Una vida cristiana para los pobres
a una *vida con* los pobres ;
- Un sistema de secreto
a un sistema de *comunicación* ;
- Una valoración del individuo fuerte
a una preferencia por un *sentido de comunidad* ;
- Formación a cargo de la transmisión
a una formación por *reinterpretación* ;
- Formación en el aislamiento
a la formación por el *contacto de la vida cotidiana* ;
- Un requisito de la unanimidad
a una amplia *aceptación del pluralismo* ;
- La búsqueda de la conversión individual
hacia un esfuerzo por *cambiar las estructuras sociales*. "

Fuente: HARVEY (Padre) Julien, SJ, " Pedro Arrupe, SJ " en la revista Relations, abril de 1991, N ° 569, p. 86.

Nota: Los principales escritos de P. Pedro Arrupe (1907-1991) se agruparon en *Escritos para evangelizar*, Desclée de Brouwer / Belarmin, 1985.